

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

| ACTIVO | NOTAS | 2019 | 2018 |
|---|--------------|----------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | (US dólares) | |
| Efectivo y sus equivalentes | 3 | 40.468 | 32.466 |
| Inversiones | 4 | 428.760 | 402.250 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 190.333 | 148.428 |
| Gastos pagados por anticipados | 6 | 13.707 | 12.801 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | 62.914 | 82.839 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 736.182 | 678.784 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipos | 7 | 121.938 | 143.946 |
| Activos intangibles | 8 | 19.631 | 1.921 |
| Impuesto diferido | | 2.263 | 384 |
| Otros activos | | 4.435 | 4.435 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 148.267 | 150.686 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 884.449 | 829.470 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 17.287 | 9.012 |
| Beneficios de empleados corriente | 10 | 4.263 | 3.139 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 11 | 15.641 | 4.932 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 37.191 | 17.083 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Beneficios de empleados no corriente | 12 | 10.554 | 10.046 |
| Relacionadas por pagar | 13 | 46.351 | 44.980 |
| Otros pasivos no corriente | 14 | 445.328 | 445.328 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 502.233 | 500.354 |
| TOTAL PASIVOS | | 539.424 | 517.437 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital Social | 15 | 180.000 | 180.000 |
| Reserva legal | 16 | 12.166 | 10.707 |
| Reserva Facultativa | 16 | 7.199 | 7.199 |
| Reserva de capital | 16 | 6.742 | 6.742 |
| Aportes para futura capitalización | | 6.870 | 6.870 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción | | | |
| NIIF 1ra vez | | (16.379) | (16.379) |
| Pérdidas acumuladas | | (123.506) | (123.506) |
| Ganancias acumuladas | | 242.229 | 211.214 |
| Utilidad del ejercicio actual | | 31.243 | 29.180 |
| Otro Resultado Integral | | 1.539) | 6 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 345.025 | 312.033 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 884.449 | 829.470 |


 Dr. Rafael Pezo Zúñiga
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Avila
 Contador

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

| | NOTAS | 2019 | 2018 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| (US dólares) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 17 | 303.193 | 226.586 |
| Ingresos no operacionales: | | | |
| Otros ingresos | 18 | 30.266 | 23.267 |
| TOTAL INGRESOS | | 333.459 | 249.853 |
| | | | |
| (-) COSTOS y GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Gastos operacionales y otros | | (1.535) | (6.344) |
| Gastos de administración | 19 | (289.337) | (204.412) |
| Gastos de venta | | 0 | 0 |
| Gastos financieros | | 1.319) | 317) |
| Total costos y gastos | | (292.191) | (211.073) |
| | | | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | | 41.268 | 38.780 |
| | | | |
| (-) 15% Participación trabajadores | | 6.190) | 5.817) |
| (-) Impuesto a la renta | | 5.278) | 4.421) |
| (+) Impuesto a la renta diferido | | 1.443 | 638 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO NETA | | 31.243 | 29.180 |


 Dr. Rafael Pezo Zúñiga
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Avila
 Contador

Ver notas a los estados financieros

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTOA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

| | (US | dólares) |
|--|-----------|-----------|
| Efectivo recibido de clientes y otros | 270.439 | 213.553 |
| Ingresos financieros | 26.509 | 23.067 |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros | (263.808) | (194.825) |
| Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación | 33.140 | 41.795 |

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

| | | |
|--|-----------|-----------|
| Adquisición de equipos | 0 | (47.110) |
| Adquisición de certificado de depósito a plazo | (26.509) | (23.067) |
| Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión | (26.509) | (70.177) |

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

| | | |
|---|--------|---------|
| Incremento (disminución) cuentas por pagar accionistas | 0 | (1.445) |
| Préstamos, neto de pagos a compañías relacionadas | 1.371 | 44.570 |
| Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento | 1.371 | 43.125 |
| (Disminución) neta de efectivo y sus equivalentes | 8.002 | 14.743 |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo | 32.466 | 17.723 |

Efectivo y sus equivalentes al final del periodo **40.468** **32.466**


 Dr. Rafael Pezo Zúñiga
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Avila
 Contador

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL
EFECTIVO NETO PROVISTO EN (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 V 2018

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------|-----------------|
| | (US | dólares) |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | 41.268 | 38.780 |
| (+) AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Depreciaciones | 22.008 | 20.046 |
| Provisiones | (348) | 3.201 |
| Subtotal | 62.928 | 62.027 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS V PASIVOS OPERATIVOS: | | |
| Disminución (Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (36.510) | (13.234) |
| Disminución (Incremento) en anticipos a proveedores | (4.240) | 0 |
| Disminución (Incremento) en impuestos corrientes | 18.775 | 14.898 |
| Disminución (Incremento) en otros activos | (17.071) | 740 |
| (Disminución) Incremento en acreedores comerciales por pagar | 4.495 | (5.792) |
| (Disminución) Incremento en beneficios a empleados | (5.817) | (16.982) |
| (Disminución) Incremento en pasivos por impuestos corrientes | 6.580 | 138 |
| (Disminución) Incremento en anticipos de clientes | 4.000 | 0 |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 33.140 | 41.795 |


 Dr. Rafael Pezo Zúñiga
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Avila
 Contador

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

(La Compañía) fue constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre de 1.992 ante el notario décimo tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de noviembre de 1.992, con un plazo de duración de 100 años, bajo el repertorio número 11.840, aprobándose con un capital social inicial de VEINTE Y OCHO dólares representado por setecientas participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

La compañía, aumentó su capital siete veces, quedando en 4.500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y reformó su Estatuto Social en los artículos quinto y sexto y cambió su domicilio a la ciudad de Eloy Alfaro (Durán), mediante escritura pública del 29 de septiembre de 2.009 y 11 de marzo de 2.010 respectivamente, celebradas ante el notario décimo, esta última inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 31 de agosto de 2.010 repertorio 170. Amplió su objeto social mediante escritura pública otorgada por la Notaría Décima del cantón Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli de Velásquez el 11 de marzo del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 31 de agosto del 2010.

Su actividad principal consiste en actividades de diseño, estudio, análisis y evaluación de proyectos en áreas de ingeniería civil, viabilidad, transporte, ferroviaria, puertos y aeropuertos. El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Durán, Provincia del Guayas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con las Resoluciones de Superintendencia de Compañías Nos. 08.6.DSC.OIO y SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 de noviembre 20 del 2008 y enero 12 del 2011, respectivamente.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

| Norma | Tipo de cambio |
|--------------|---|
| Sección 9 | Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado 'valor patrimonial proporcional') para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados. |
| Sección 10 | Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva. |
| Sección 17 | Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros. |
| Sección 18 | Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años. |
| Sección 29 | Se alinea con redacción actualizada de la NIIF 12. |
| Sección 34 | Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34 |
| Sección 35 | Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros. |

**CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Administración de la Compañía en su proceso de aplicación y/o evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2019; considerando la naturaleza de sus actividades, manifiesta que no se generó un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Moneda funcional y de presentación.- Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalente de efectivo. - El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

Flujo de efectivo. - Los flujos de efectivos incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio clasificadas por las actividades operativas de inversión y de financiamiento.

Activos y pasivos financieros.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar acreedores, cuentas por pagar partes relacionadas y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determinará la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Baja de activos y pasivos Financieros.- Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Cuentas por Cobrar.- Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Impuestos por recuperar.- Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Inventarios.- Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La compañía realiza una valuación del valor neto realizable de los inventarios al final del periodo, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio debido en las circunstancias económicas, se precede a revertir el valor de la misma.

Gastos pagados por anticipado. - Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizable de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Propiedades, planta y equipos.- El rubro se muestra al costo histórico, o valor ajustado según el estudio de valuación realizado por un profesional independiente, según corresponda, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, si las hubiere; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

CONSULTORA ANDINA COA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se registran con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos depreciables durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de los Activos son las siguientes:

| Concepto | Vida útil | % |
|----------------------------------|-----------|-------|
| Edificaciones | 20 años | 5% |
| Equipos de oficina | 10 años | 10 |
| Muebles y Enseres | 10 años | 10 |
| Maquinarias y Equipos | 10 años | 10 |
| Equipo de Computación y software | 3 años | 33,33 |
| Vehículos | 5 años | 20 |

Otros pasivos financieros. - Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a parte relacionada, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar. -las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Pagar Compañías relacionadas. - Las cuentas por pagar a compañía relacionada son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposición del Código de Trabajo la compañía provisiona el 15% de los resultados del ejercicio antes de impuesto.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

"Impuesto a las Ganancias" Impuesto a la renta corriente y diferido: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- ./ Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación .
- ./ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos .
- ./ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo .
- ./ Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo .
- ./ Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales .
- ./ El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio .
- ./ Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

En el Registro Oficial del día 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional del lunes 30 de diciembre de 2019. Algunos aspectos importantes que vale la pena destacar son los siguientes:

- ./ Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el Impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente. Esta reforma estará vigente desde el día de su publicación en el Registro Oficial por expresa disposición de la ley en este sentido .
- ./ Para que los gastos por intereses de deudas otorgadas por partes relacionadas, locales y del exterior, sean deducibles de impuesto a la renta, el monto del préstamo no deberá exceder del 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- ./ El pago del anticipo del Impuesto a la Renta no será obligatorio a partir del ejercicio fiscal 2020, ejercicio fiscal desde el cual entrarán en vigencia el resto de reformas relativas a impuesto a la renta, tales como la reducción en el número de agentes de retención, creación de un impuesto único para actividades agropecuarias, modificación al régimen de impuesto único al banano, creación de un régimen simplificado para microempresas, eliminación de gastos personales para individuos con ingresos iguales o superiores a USD 100.000, etc.
- ./ Las reformas sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Salida de Divisas ISD e Impuesto a los Consumos Especiales ICE, entrarán en vigor desde el 1 de enero de 2020 .
- ./ El IVA sobre los servicios digitales, estará vigente 180 días después de la publicación de la ley en el Registro Oficial y el ICE sobre fundas plásticas, estará vigente 90 días después, por expresas disposiciones en tales sentidos .
- ./ Se crea una contribución única y temporal por tres años, para quienes hayan obtenido ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 por al menos USD 1 millón, la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 Y 2022, sin que en ningún caso sea superior a la cuarta parte del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Se puede pedir facilidades de pago hasta por tres meses.

CONSULTORA ANDINA COA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Finalmente, cabe señalar que la normativa secundaria correspondiente, esto es la reforma al reglamento de la ley y resoluciones del SRI, aclararán y facilitarán la aplicación de algunas normas y establecerán porcentajes de retención en cuanto aplique.

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

El impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) +/- Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

El Gasto de impuesto corriente resulta entre el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post - empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES(Continuación)

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Indemnización por despido intempestivo / Otros beneficios por terminación. - Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. - El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el índice general de precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

| Años | Inflación (%) |
|------|---------------|
| 2015 | 3,38 |
| 2016 | 1,12 |
| 2017 | 0,20 |
| 2018 | 0,27 |
| 2019 | -0,07 |

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTOA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

3. EFECTIVO y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

| | | |
|----------------|---------------|---------------|
| Caja | 0 | 0 |
| Bancos locales | 40.468 | 32.466 |
| Total | 40.468 | 32.466 |

Bancos, en los años 2019 y 2018, constituyen recursos disponibles sin ningún tipo de pignoración en las siguientes instituciones financieras locales: Banco Pichincha C.A. por valor de US\$ 35.652 (US\$ 28.203 en el 2018) y Banco Bolivariano por US\$ 4.816 (US\$ 4.263 en el 2018).

4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2019, representa un (1) certificado de depósito en el Banco Pichincha C.A. por valor de US\$ 428.759,93 emitido en agosto 01 del 2019, a un plazo de 365 días con vencimiento en julio 31 del 2020 y una tasa de interés del 6.75%. Al 31 de diciembre del 2018, representa un (1) certificado de depósito en el Banco Pichincha C.A. por valor de US\$ 402.250,50 emitido en agosto 01 del 2018, a un plazo de 365 días con vencimiento en agosto 01 del 2019 y una tasa de interés del 6.50%

5. DEUDORES COMERCIALES y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------------|
| Clientes no relacionados (1) | 33.712 | 38.589 |
| Relacionadas(2) | 137.136 | 90.725 |
| Empleados | 10.145 | 14.014 |
| Anticipo a Proveedores (3) | 9.340 | 5.100 |
| Subtotal | 190.333 | 148.428 |
| (-) Provisión para cuentas incobrables | (0) | (0) |
| Total | 190.333 | 148.428 |

(1) **Clientes no relacionados.** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan facturas pendientes de cobro a varios clientes por los servicios de consultoría brindados y pendientes al cierre del año.

(2) **Relacionadas.** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden valores por cobrar a las compañías relacionadas MAVISA S.A. por US\$ 35.560 (US\$ 68.349 en el 2018), INTERNATIONALCONSOLIDATORTRANSPORTS.A. por US\$ 79.200 y FERNEUS.A. por US\$ 22.376 en el 2019 y 2018.

(3) **Anticipo a Proveedores.** - corresponden a valores que se liquidaran durante el siguiente año, por pagos anticipados a proveedores al cierre del 2019 y 2018.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a provisiones de facturas por concepto de renovaciones de pólizas del Proyecto denominado CORPECUADOR, actual Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento durante el 2019 como sigue:

| Saldo | Die31. 2018 | Adiciones | Reclasificación | Saldo Die31, 2019 |
|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| ----- COSTO----- | | | | |
| Edificio | 30.000 | | 30.000 | |
| Muebles y enseres | 4.313 | | 4.313 | |
| Equipo de oficina | 189.574 | | 189.574 | |
| Equipos de Computación | 11.768 | | 11.768 | |
| Vehículo | 28.249 | — | --=0 | 0 |
| Subtotal costo | 263.904 | 0 | | 0 |
| (-) Depreciación acumulada | (119.958) | (22.008) | | 0 |
| Totales | 143.946 | (22.008) | | 0 |
| | | | | 121.938 |

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

| | 2019 (US dólares) | |
|----------------------------|----------------------|--------------|
| Licencias y programas | 92.610 | 71.199 |
| (-) Amortización acumulada | (72.979) | (69.278) |
| Total | 19.631 | 1.921 |

9. ACREEDORES COMERCIALES y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

| | 2019 (US dólares) | |
|--|----------------------|--------------|
| Proveedores Locales, no relacionados (1) IESS | 7.097 | 3.430 |
| 15% Participación trabajadores (neto de anticipos) | 6.190 | 2.465 |
| Anticipos de clientes | 4.000 | 3.117 |
| Total | 17.287 | 9.012 |

(1) **Proveedores locales.** - El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende los valores por los servicios sub-contratados para la prestación de sus servicios, los cuales en promedio tienen una forma de pago de hasta 60 días, sin generar intereses. No existen valores por pagar a relacionadas en este grupo de pasivos.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

10. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|---------------------|--------------|
| | (US dólares) | |
| Décimo tercer sueldo | 1.711 | 851 |
| Décimo cuarto sueldo | 2.334 | 1.944 |
| Fondo de reserva | 0 | 344 |
| Total | 4.263 | 3.139 |

Los movimientos de los beneficios sociales en los años 2019 y 2018 fueron como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------|---------------------|--------------|
| | (US dólares) | |
| Saldo inicial | 3.139 | 2.891 |
| Provisiones | 18.861 | 15.868 |
| Pagos | (17.737) | (15.620) |
| Saldo final | 4.263 | 3.139 |

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

| IMPUESTOS CORRIENTES: | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------|
| | (US dólares) | |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Crédito tributario IVA | 0 | 408 |
| Retenciones de IVA | 62.456 | 82.431 |
| Crédito tributario IR | 458 | 0 |
| Total activos por impuesto corriente | 62.914 | 82.839 |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 0 | 292 |
| IVA cobrado en ventas | 5.640 | 4.488 |
| Retenciones en la fuente del IR por pagar | 9.933 | 84 |
| Retenciones en la fuente del IVA por pagar | 68 | 68 |
| Total pasivos por impuesto corriente | 15.641 | 4.932 |

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

11. ACTIVOS y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES(Continuación)

- ./ Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación .
- ./ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos .
- ./ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo .
- ./ Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo .
- ./ Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales .
- ./ El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio .
- ./ Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2017 al 2019, no han sido revisadas por el SRI.

12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS NO CORRIENTE

Los beneficios de empleados no corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están conformado como sigue a continuación:

| | | |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Jubilación Patronal | 3.996 | 6.153 |
| Bonificación por Desahucio | 6.558 | 3.893 |
| Total | 10.554 | 10.046 |

CONSULTORA ANDINA COA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS NO CORRIENTE (Continuación)

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

Movimiento 2019

| | Jubilación Patronal | Bonificación por Desahucio |
|---|------------------------|-------------------------------|
| | 2019 | 2019 |
| Saldo inicial a enero 01 del 2019 | 6.153 | 3.893 |
| Provisiones del año 2019 | 2.134 | 4.425 |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (1.262) | 3.243 |
| Reducciones, modificaciones o liquidaciones | (3.029) | 0 |
| Pagos directamente por el empleador | - 0 | (5.003) |
| Saldo final a diciembre, 31 del 2019 | 3.996 | 6.558 |

Movimiento 2018

| | Jubilación Patronal | Bonificación por Desahucio |
|---|------------------------|-------------------------------|
| | 2018 | 2018 |
| Saldo inicial a enero 01 del 2018 | 4.929 | 3.370 |
| Provisiones del año 2018 | 1.890 | 1.011 |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (666) | (488) |
| Saldo final a diciembre, 31 del 2018 | 6.153 | 3.893 |

13. RELACIONADAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las partes relacionadas están compuestas como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------|---------------|---------------|
| MAVISAS.A. | 1.371 | 0 |
| INTERCOTRANS.A. | 44.980 | 44.980 |
| Total | 46.351 | 44.980 |

Compañías relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a préstamos efectuados a las compañías relacionadas INTERCOTRANS.A., por US\$ 44.980 y MAVISA S.A. por US\$ 1.371 en el 2019, los mismos que no tienen fecha de vencimiento específica, ni generan intereses.

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas por los anticipos recibidos de clientes como sigue:

(US dólares)

| | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos de clientes no relacionadas | 51.425 | 51.425 |
| Anticipos de clientes relacionadas | 393.903 | 393.903 |
| Total | 445.328 | 445.328 |

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTE (Continuación)

Anticipos de clientes no relacionados. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a valores recibidos por trabajos a ser ejecutados en el 2020 y 2019 respectivamente, con la Secretaria Nacional de Riesgos.

Anticipos de clientes relacionados. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde n a valores recibidos por trabajos a ser ejecutados en el 2020 y 2019 respectivamente, con la compañía relacionada MAVISAS.A.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía es de US\$180.000,00 compuesto por 4.500.000 de participaciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una. Un detalle de la conformación del capital social es el siguiente.

| | Número de Acciones | Porcentaje (%) | (US dólares) |
|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| PezoZúñiga Rafael | 2.998.911 | 66.64% | 119.956,44 |
| PezoZúñiga Felipe | 1.501.089 | 33.36% | 60.043,56 |
| Totales | 4.500.000 | 100.00% | 180.000,00 |

16. RESERVA LEGAL, FACULTATIVA Y DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a la reserva legal de la cornparua establecida por la ley de compañías y la reserva facultativa en base a sus estatutos. La entidad aún no ha llegado al valor máximo establecido en la mencionada ley, que es el 50% del capital suscrito.

La reserva de capital corresponde al saldo acreedor del proceso de adopción de la dolarización realizado en enero del año 2000. Este monto fue reclasificado en el 2012 a la cuenta de resultados acumulados tal como lo requiere la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 28 de Octubre del 2011 emitida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a ingresos provenientes de los servicios prestados por concepto de consultoría. Cabe mencionar que durante el 2019 y 2018 se facturó por consultoría a empresas relacionadas el valor de US\$247.000 y US\$176.800 respectivamente.

18. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------|---------------|---------------|
| Intereses ganados | 26.509 | 23.067 |
| Otros ingresos | 3.757 | 200 |
| Total | 30.266 | 23.267 |

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a:

| | | 2018 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| | (US dólares) | |
| Gastos de personal | 236.041 | 156.162 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 25.711 | 21.170 |
| Otros gastos administrativos | 27.585 | 27.080 |
| Total | 289.337 | 204.412 |

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración de la compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la compañía. La compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente disciplinario y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La compañía clasifica y gestiona los riesgos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La compañía realiza todas sus operaciones en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones en los tipos de cambios en los estados financieros.

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. En opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precios de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado transacciones relacionadas con materia prima cotizadas o instrumentos de patrimonio.

CONSULTORA ANDINA COA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO (Continuación)

Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de financiera. Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. El riesgo de crédito se encuentra presente en los bancos por el efectivo depositado, pero principalmente en las cuentas por cobrar a deudores comerciales y otros no relacionados y a compañías relacionados (nota 5), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es diversificada e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no está en mora ni deteriorado depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencia bancaria, etc.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la compañía se encuentre en dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito

El índice de liquidez de la Compañía, fue como sigue:

| | 2019 | 2018 (US dólares) |
|------------------|---------|----------------------|
| Activo corriente | 736.182 | 678.784 |
| Pasivo corriente | 37.191 | 17.083 |
| Total índice | 19.79 | 39.73 |

Riesgo de Capital

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades, la adecuación del capital de la compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 V 2018

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

- i. Salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- ii. Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 2430, (Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004), se modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se incorporan los aspectos sustanciales que permiten realizar los controles en materia de precios de transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 del 2015 del Servicio de Rentas Internas, se modificó los montos y se estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, en la misma resolución fueron derogadas las resoluciones Nos.: NAC-DGER2008-046 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y NAC-DGERCGC13-0001 de enero 16 de 2013, quedando establecido de la siguiente manera:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del Régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones no contempladas. -Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación ...)

- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 - 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

La administración de la corporación manifiesta que conforme las disposiciones antes descritas, considera que no está obligada para la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia por los periodos 2019 y 2018.

CONSULTORA ANDINA C O A CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

22. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de septiembre 21 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Valores significativos por cobrar y/o pagar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios y accionistas mayoritarios comunes. Inversiones en compañías relacionadas y otras cuentas relacionadas con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros. - Reportados en las notas 5. 13 Y 14.

Activo y pasivos contingentes. - No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 16 del 2020 (fecha de culminación de la auditoría), se produjeron los siguientes eventos:

Emergencia Sanitaria - COVID-19:

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 -2020 Y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 de marzo 12 de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud. La presente declaratoria de Emergencia tendrá una duración de 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido en marzo 16 del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado. Adicionalmente al estado de emergencia se adoptaron medidas como la restricción de movilidad y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. En marzo 12 del 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 se emitió las directrices para la aplicación del teletrabajo emergente tanto para el sector público como para el privado durante la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (continuación)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 emitido en marzo 27 del 2020, se establece Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, mediante mecanismo de pagos en cuotas para el impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, en 6 cuotas durante el año 2020 para contribuyentes que sean microempresarios, tengan domicilio en la provincia de Galápagos, actividad económica a la operación de líneas aéreas, los sectores de turismo, o al sector agrícola, sean exportadores habituales de bienes o el 50% de sus ingresos corresponden a actividad de exportación de bienes. El Impuesto al Valor Agregado IVA a pagarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020, se cancelarán en 6 cuotas en los plazos establecidos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos, de Consultora Andina COA Cía. Ltda., por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Dr. Rafael Pezo Zúñiga
Representante Legal


Ing. Néstor Calderón Avila
Contador

